

**SESIÓN ORDINARIA N°23  
CONSEJO DIRECTIVO  
23 DE DICIEMBRE DE 2010**

**ACUERDO N°1886/10**

**APRUEBA REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE SANCIONES PARA  
INSTALACIONES RADIACTIVAS DE PRIMERA CATEGORÍA**

**CONSIDERANDO:**

- a) Lo dispuesto en el artículo 10º de la Ley N° 16.319;
- b) Lo dispuesto en los artículos 33º y siguientes de la Ley N° 18.302;
- c) La proposición efectuada por el Sr. Director Ejecutivo
- d) La proposición de reglamento elaborada en conjunto por la Oficina de Asesoría Jurídica y el Departamento de Seguridad Nuclear y Radiológica de la CCHEN.

**SE ACUERDA:**

1. Aprobar el Reglamento para la Aplicación de Sanciones para Instalaciones Radiactivas de Primera Categoría, según la discusión técnica realizada por el Consejo Directivo de la CCHEN, en Sesión Ordinaria N°23 del día 23 de diciembre de 2010.
2. El presente acuerdo se llevará a efecto de inmediato sin esperar la posterior aprobación del Acta.